

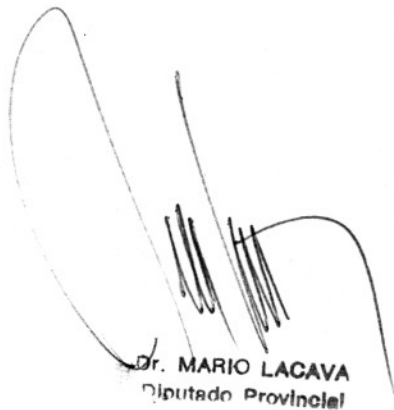


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2008	
Recibido.....	10:45.....Hs.
Exp: N°.....	20910-PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de INTERES LEGISLATIVO la celebración de los 90 años de la Parroquia de Guadalupe de la Ciudad de Santa Fe que se conmemora el 19 de Septiembre del corriente año.



Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 19 de Septiembre, se celebran los 90 años desde que la Basílica de Guadalupe de esta ciudad de Santa Fe fue erigida como parroquia.

Nadie puede negar la importancia que la Basílica tiene tanto en nuestra ciudad como en el conjunto de pueblos aledaños y de toda la provincia como un profundo valor religioso.

La historia de la Basílica es sumamente rica para nuestra cultura popular y el sentir de nuestro pueblo. El culto a la Virgen comenzó a mediados del siglo XVIII en las inmediaciones del actual templo, hasta ese momento era solo un lugar de peregrinación, una capilla donde se celebraban oficios litúrgicos, pero no era una parroquia en la cual se administraban los sacramentos.

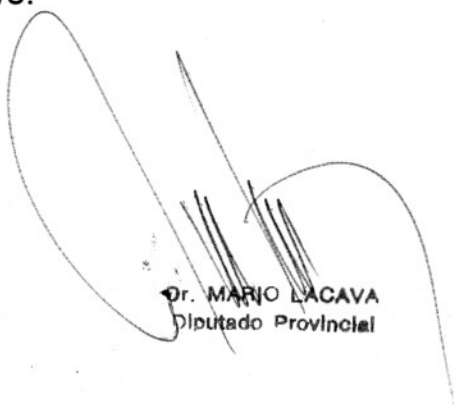


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La necesidad de crearla como tal, se debió a la distancia que había entre este lugar y la parroquia San Juan Bautista, que era donde la población de Guadalupe acudía para la celebración de los sacramentos, atención de enfermos, catequesis. Por este motivo, Monseñor Boneo el 19 de Septiembre de 1918 creó la Parroquia de Guadalupe y fiel a su devoción, erigió como patrona a la Santísima Virgen de Guadalupe.

Anualmente convoca a miles de fieles de toda la provincia y su proyecto pastoral se basa en la proclamación del mensaje del Evangelio y difusión del culto a la Virgen.

En razón de lo expuesto y convencidos de que existen suficientes motivos que justifican la presentación de esta Declaración, es que llevamos a nuestros pares esta iniciativa, que no dudamos será acompañada por los demás integrantes de este Honorable Cuerpo Legislativo.



Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial